

Recorrido de una experiencia de trabajo en un servicio de salud adolescente

- Incremento de embarazos inoportunos
- Lograr mínimos acuerdos en el equipo
- La simple pregunta acerca de estar de acuerdo o no con el aborto no invita a la reflexión

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

"Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".

Dispositivo : **Ateneo General** (participan *todos* los profesionales). Se realizaron dos

- 1º - contenidos teóricos para comenzar a pensar, desnaturalizar, cuestionar, deconstruir y reconstruir conceptos acerca de la complejidad de la problemática.
- 2º - con una metodología participativa, se trabajó en pequeños grupos interdisciplinarios sobre qué hacer ante situaciones concretas.

Objetivo General del 1º Ateneo

*Generar consensos en la atención y prevención

*Propiciar el debate y la reflexión sobre dicha temática.

***PRINCIPALES IDEAS HEGEMONICAS
ACERCA DEL ABORTO***

Antiguo Testamento: no lo condena. Única referencia en el Éxodo

Visión hebraica: una vida en estado embrionario no es comparable con la de un ser humano ya nacido. Se considera persona después de ser dado a luz.

Nuevo Testamento: no corrige ni agrega nada.

Mundo antiguo

Ninguna sanción contra el aborto.

La Iglesia lo permitía en etapas tempranas de gravidez, si se constataba miseria extrema o cuestiones de honra.

Grecia: regular demografía, limitar nacimientos en familias numerosas o humildes, mujeres mayores de 40 años (Platón, Aristóteles).

Roma: feto, víscera materna, por lo que el aborto no era castigado. El nacimiento marca la aparición de una vida individual.

Cristianismo

Cambia la postura frente al aborto.

La función del sexo es perpetuar la especie. Todo otro uso es pecado

Edad Media

Discurso médico y cristianismo se retroalimentan.

Relaciones sexuales sólo para fines reproductivos excluyendo toda posibilidad de placer (principalmente para mujeres)

MODERNIDAD

Nacimiento de los Estados-Nación

Cantidad de habitantes como factor de poder

Privilegiar la vida del futuro ciudadano, trabajador, contribuyente y soldado

Se endurecen las normas jurídicas respecto al aborto.

ARGENTINA

Fines siglo XIX: se expande este discurso para dar respuesta al proceso de expansión del aparato productivo que necesitaba de la incorporación de fuerza de trabajo.

Las medidas sanitarias dirigidas a las madres se relacionan con la política de población de los sucesivos gobiernos.

1921: Código Penal reconoce el riesgo de vida y las violaciones como excepciones a la penalización del aborto (aunque la Justicia y algunas autoridades sanitarias desconocen reiteradamente).

1934: régimen de protección de la maternidad para empleadas y obreras que prohíbe trabajar 30 días antes y 45 después del parto.

Gobierno peronista: medidas pronatalistas por bajos índices de crecimiento demográfico. Necesidad de mano de obra para el proyecto nacional basado en la producción industrial. Fuerte represión contra el aborto.

1960: píldora anticonceptiva. La maternidad se transforma en libre opción. Separación entre sexualidad y procreación

1974: se prohíbe el control de la natalidad y venta de anticonceptivos.

1977: La dictadura militar aprueba los objetivos de la Comisión Nacional de Política Demográfica y elimina esos controles.

1983: debate público acerca de la salud sexual. Anticonceptivos en hospitales públicos.

Proyecto de aborto en casos de violación
(Florentina Gomez Miranda, 1989)

Años '90: acuerdos por Conferencias Internacionales de la ONU (El Cairo, Beijing, Copenhague) sobre ejercicio de derechos sexuales y reproductivos (aborto)

Menem: sólida oposición y alineamiento con el Vaticano.

Campaña electoral 1998: todos los candidatos se proclaman públicamente contra el aborto, pero muchos/as acuerdan en privado.

2002: Sanción de la Ley que crea el *Programa Nacional de Procreación Responsable*, con fuerte condena y acciones legales para inhabilitarla (Córdoba, Entre Ríos) por parte de la Iglesia.

2004: Ministros de Salud del país firmaron el compromiso para la reducción de la Muerte Materna, y para que la mujer en situación de aborto reciba una atención humanizada, rápida y efectiva, y con asesoramiento y provisión de anticonceptivos^[1].

Cierre del ateneo con información acerca del Misoprostol

^[1] Bases del Plan Federal de Salud 2004-2007. Presidencia de la Nación, Ministerio de Salud de la Nación, Consejo Federal de Salud. Mayo 2004 y Acta Reunión del Consejo Federal de Salud (COFESA), 6 de Octubre de 2004.

2° ateneo se trabajó con situaciones problemáticas concretas de consultas de adolescentes que manifestaban su intención de interrumpir embarazo.

Consideraciones que se expusieron:

- posibilidad de que cada profesional pueda expresar objeción de conciencia.
- diferentes posturas: a) acompañamiento, contención y escucha abierta, dando mayor relevancia a la decisión del/la adolescente. b) no consideraban posible la interrupción del embarazo.

Información sobre el uso del misoprostol

marcada diferencia entre profesionales médicos y no médicos, refiriendo los primeros sentir mayor responsabilidad en la información a brindar.

- importancia de promover la reflexión y el debate a fin de generar mínimos consensos que se reflejen en la práctica cotidiana.
- manifestaciones ambivalentes, certezas, inseguridades, necesidad de escuchar y hacerse escuchar.
- más espacios para planificar y mejorar la atención de adolescentes que requieren información o desean poner fin a un embarazo.

Cuestiones finales

- Para Foucault, la sexualidad es un elemento importante de las estrategias biopolíticas de poder que se desplegaron como mecanismo de normalización en la sociedad, estrategias que forman parte de mecanismos de disciplinamiento y control social.

El Estado garantiza la sujeción de los sujetos a través de micropoderes que se ejercen en todo el entramado social.

El dispositivo familiar ha servido de soporte a las sucesivas maniobras para el control de la natalidad, para las políticas poblacionistas y para la medicalización del cuerpo.

Mecanismos

mujeres pobres: estrategias de fragilización y obstáculos para el aborto legal (sectores de riesgo, son las que morirán por abortos inseguros)

mujeres de sectores medios y altos: la culpabilización. Los países donde el aborto es legal, la culpa no opera tan fuertemente

.

Vicent Marques: *el discurso penalizador del aborto no es sino una faceta más de la dominación masculina... si los obispos y los políticos pariesen, el aborto sería legal*

ex Ministro de Salud Ginés Gonzalez García: *si los hombres se embarazaran el aborto sería legal*

Dr. Aníbal Faundes: (Presidente del Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia) *Los que se oponen a despenalizar el aborto son los mismos que se oponen a la educación sexual, a que existan los métodos anticonceptivos disponibles en todo lugar y a la anticoncepción de emergencia*

Defensa de la vida o defensa de la vida humana?

NO SE PUEDE HACER POLÍTICA DE ESTADO A PARTIR DE DETERMINADOS SECTORES DE OPINION DE LA POBLACION.

UN INTERES CORPORATIVO NO EQUIVALE AL INTERES GENERAL.

TODAS LAS RELIGIONES TIENEN DERECHO A OPINAR SOBRE ESTOS ASUNTOS, PERO NO PUEDEN IMPONERLE A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO SU NORMA MORAL

EL ESTADO *LAICO* TIENE EL *DEBER* DE
RESPETAR LA DIVERSIDAD Y
GARANTIZAR A *TODA* LA
CIUDADANÍA EL EJERCICIO DE LA
LIBERTAD DE CONCIENCIA, EL
DERECHO A TOMAR DECISIONES
LIBRES Y RESPONSABLES, Y VELAR
POR EL INTERES COLECTIVO,
PLANTEANDO POLITICAS PÚBLICAS
QUE BENEFICIEN AL CONJUNTO DE
LA SOCIEDAD.

La división entre pro - abortistas y anti - abortistas es falsa. Siempre el aborto es una situación límite, a la que se llega por múltiples razones de muy diversa índole.

Su legalización es un requerimiento de igualación de posibilidades para todas las mujeres, en particular aquellas menos protegidas económica y socialmente.

La penalización no evita el aborto

Las mujeres de clase media y alta abortan en condiciones seguras.

La mayoría de las mujeres pobres lo hace en mínimas condiciones de salubridad; por lo tanto la penalización es castigar a una víctima.

“El aborto es un debate que trasciende los partidos políticos, tiene que ver con los derechos humanos, la salud y la justicia social”

Víctor Abramovich, abogado del CELS